Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MNC

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

LAURA ANDREA GÓMEZ ARCINIEGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.018.487.258**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios CMC No. **C937-062- 2026 -** cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales de corrección de estilo y edición, con plena autonomía técnica y administrativa, para garantizar la calidad, coherencia, precisión y unidad editorial de todos los textos, contenidos y publicaciones producidos por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la corrección ortotipográfica, la edición de estilo, la unificación de criterios editoriales y la verificación del cumplimiento de lineamientos institucionales en materiales de divulgación, exposiciones, publicaciones, producciones audiovisuales y contenidos digitales, asegurando legibilidad, accesibilidad y excelencia comunicativa en todos los productos editoriales de la institución. "suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **Seis Millones de pesos m/cte. ($6.000.000.oo)**, correspondiente al **cuarto** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Lorena Machado Fiorillo
Lider Comunicaciones
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

LAURA ANDREA GÓMEZ ARCINIEGAS

CEDULA N°1.018.487.258 Expedida en Bogotá

La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000.OO),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: cuarto pago del contrato No C937-062- 2026, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales de corrección de estilo y edición, con plena autonomía técnica y administrativa, para garantizar la calidad, coherencia, precisión y unidad editorial de todos los textos, contenidos y publicaciones producidos por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la corrección ortotipográfica, la edición de estilo, la unificación de criterios editoriales y la verificación del cumplimiento de lineamientos institucionales en materiales de divulgación, exposiciones, publicaciones, producciones audiovisuales y contenidos digitales, asegurando legibilidad, accesibilidad y excelencia comunicativa en todos los productos editoriales de la institución."

Entidad Bancaria: Bancolombia
Cuenta Ahorros: 388-175171-18

Bogotá, 30 de junio 2026



Laura Andrea Gómez Arciniegas
CC 1.018.487.258
Celular 3132794376

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **LAURA ANDREA GÓMEZ ARCINIEGAS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.487.258 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° C937-062- 2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes N° 9506397374 de seguridad social del mes de junio dentro de su ingreso base de cotización ($ 2.400.000) incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios (C937-062- 2026).

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización ($ 2.400.000) correspondiente al Contrato de prestación de servicios (C937-062-2026) mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma: 

Nombre Contratista: Laura Andrea Gómez Arciniegas
Número de teléfono: 3132794376
Email: laura.andreag@outlook.com
Fecha: 30 de junio de 2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018487258		LAURA ANDREA GOMEZ ARCINIEGAS	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 88A # 21 - 75 Casa 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132794376	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	400153437	9506397374	I	2026/07/15	2026/06/18	BANCOLOMBIA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		**$696,600**
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						**$2,400,000**	**$384,000**			**$2,400,000**	**$300,000**			**$0**	**$0**			**$2,400,000**		**$12,600**		**$0**	**$0**		**$696,600**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$2,400,000**	**$384,000**			**$2,400,000**	**$300,000**			**$0**	**$0**			**$2,400,000**		**$12,600**		**$0**	**$0**		**$696,600**
1	CC	1018487258 GOMEZ LAURA																		230201	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	0	$0	$0	No	$696,600
Total	**Afiliados(1)**																					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000		$12,600		$0	$0		$696,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS No C937-062- 2026 de 2026

CONTRATISTA:	**LAURA ANDREA GÓMEZ ARCINIEGAS**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios MCN No. C937-062- 2026 de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y LAURA ANDREA GÓMEZ ARCINIEGAS
OBJETO:	Prestar servicios profesionales de corrección de estilo y edición, con plena autonomía técnica y administrativa, para garantizar la calidad, coherencia, precisión y unidad editorial de todos los textos, contenidos y publicaciones producidos por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia (UAEMN) del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la corrección ortotipográfica, la edición de estilo, la unificación de criterios editoriales y la verificación del cumplimiento de lineamientos institucionales en materiales de divulgación, exposiciones, publicaciones, producciones audiovisuales y contenidos digitales, asegurando legibilidad, accesibilidad y excelencia comunicativa en todos los productos editoriales de la institución.
DURACIÓN TOTAL:	Del 01 de marzo a 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 al 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Realizar la corrección de estilo, edición y unificación de los textos de materiales de divulgación y comunicación institucional producidos por el Área de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, incluyendo programación mensual, calendarios de actividades, comunicados de prensa, boletines, contenidos web, parrillas de redes sociales y materiales promocionales, garantizando coherencia, claridad y cumplimiento de lineamientos editoriales.	Se realizaron las siguientes correcciones de estilo para la exposición *Por arte de magia:* • Mailing. • Boletín de prensa. • Paquete de piezas gráficas: banners, *wallpaper*, TV Hall, TV Wall, invitación a medios, vestidos para redes, cortinillas de videos, impresos para el QR y QR para el fondo del auditorio (apertura). • Subtítulos para los videos de invitación a la exposición: Camilo Pardo, Dr. Magic, Maga Tamara, María Paula y Gustavo Lorgia (hijos) y el *tráiler*. • Carrusel - foto de Gustavo Lorgia. • Textos de introducción y mensaje del formulario (QR) para la apertura. Se hizo la corrección de estilo para los siguientes textos de la exposición *Un mundo raro: el legado de Beatriz González en el Museo Nacional de Colombia:* • Copy para *post* de sostenimiento en Instagram. • Hilo en X.

	• Subtítulos de video para redes sociales (*reel*). Se corrigieron los siguientes textos para la **Programación educativa y cultural de junio:** • Textos para carrusel de piezas gráficas sobre la programación. • Boletín de prensa. • Textos para calendario web. Se hizo la corrección de los siguientes textos para la exposición *Pasados en retorno. Repatriación del patrimonio arqueológico*: • Carta formal de invitación para la inauguración. • Carrusel de expectativa. • Pieza gráfica de invitación a la exposición. • Textos del carrusel de expectativa (microhistorias) de la exposición. • Paquete de piezas gráficas: banners, *wallpaper*, TV Hall, TV Wall, cortinillas para video y piezas para mailing. • Corrección del mensaje para el mailing personalizado de las cartas de invitación para la inauguración. • Boletín de prensa. Se realizó la corrección de las piezas gráficas para el **cierre** del **Museo Nacional de Colombia por elecciones.** Se corrigieron los siguientes copys o mensajes para **RR.SS.** en la parrilla de contenidos y en otras plataformas: • Copy para galería de fotos de yoga. • Hilo en X para Aline Ndezko. • Hilo en X para la exposición *Caminos de agua*. • Copy para post de Servicios Educativos. • Copy para el video de Camilo Pardo para *Por arte de magia*. • Copy para el video de María Paula y Gutavo Lorgia. • Copy para la novela gráfica: *Tulenega*. • Textos y respuestas para los usuarios en Instagram para el *post* de apertura de *Por arte de magia*. • Copy para Colombia Diversa. • Copy del *post* sobre La Caja Mágica de Gustavo Lorgia. • Copy para la apertura de la exposición *Por arte de magia*. • Texto para historias de Instagram. • Copy para el video de Efraín 'El Caimán' Sánchez. • Revisión de la respuesta para el usuario de Instagram sobre la obra Los suicidas del Sisga III, de Beatriz González. • Copy para el tráiler de *Por arte de magia.* • Copy Alipio Jaramillo.

	Se realizaron las correcciones de estilo para el nuevo formato de **boletín externo** e **interno** del **Museo Nacional de Colombia.** Se corrigió **la nota web** sobre la participación del Museo Nacional de Colombia en el **ICOM.** Evidencia: Carpeta Obligación 1
2. Realizar la corrección de estilo, edición y unificación de los textos curatoriales, educativos e interpretativos para salas de exposiciones temporales y permanentes de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, incluyendo textos introductorios, cédulas de sala, fichas técnicas, guiones de audioguías, contenidos de producciones audiovisuales y materiales de apoyo educativo, asegurando rigor académico, accesibilidad para públicos diversos y coherencia con el discurso curatorial.	Se realizó la corrección de los textos curatoriales para el **Museo Afro:** • Textos principales. • Fichas técnicas. • Texto extra. • Fichas extendidas. Se hizo la corrección de los textos curatoriales para la exposición *Pasados en retorno. Repatriación del patrimonio arqueológico:* • Guion de repatriaciones. • Subguion de microhistorias. Se realizó la entrega de corrección de estilo para el texto curatorial para la exposición *Casa común:* Documento educativo. Evidencia: Carpeta Obligación 2
3. Realizar la corrección de estilo, edición y unificación de los textos de publicaciones académicas, catálogos de exposiciones, libros institucionales y documentos técnicos producidos por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, garantizando la consistencia del sistema de citación, referencias bibliográficas y aparato crítico según los manuales de estilo adoptados institucionalmente.	Se realizó la corrección de estilo y actualización de información de diferentes secciones de la **página web del Museo Nacional de Colombia**: • Directorio de Comunicaciones. • Quiénes somos (apartado para Comunicaciones). • Registro audiovisual (Protocolo de grabaciones). Evidencia: Carpeta Obligación 3
4. Realizar la corrección ortotipográfica sobre maquetas, pruebas de impresión y artes finales de las publicaciones producidas por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, verificando aspectos tipográficos, diagramación, paginación, índices, bibliografías y elementos gráficos antes de su producción final.	Se realizó la corrección de estilo para el folleto de Ocaña – **Museo Antón García Bonilla.** Se realizaron las siguientes correcciones para el **Comité primario de la UEA Museo Nacional de Colombia:** • Guion para el Comité primario. • Presentación en PowerPoint de los equipos y los museos que pertenecen a la UEA Museo Nacional de Colombia. Se hizo la corrección de estilo de los siguientes textos para la estrategia

	MuseosSomos: • Carrusel "Siempre hay una primera vez para…" (**Museo Quinta de Bolivar**). • Carrusel Guardianes de la naturaleza. • Carrusel sobre las cifras de museos en Colombia en este cuatrienio. • Copy para carrusel de las cifras de museos en Colombia de este cuatrienio. Se corrigieron los siguientes textos para la estrategia **Museos en la jugada**: • Carrusel de piezas gráficas sobre el Torneo Bicentenario – Supercopa. • Corrección de subtítulos para el video del Torneo Bicentenario: de reserva a titular. • Corrección de textos para los tres primeros carruseles de los enfrentamientos para el Torneo Bicentenario: de reserva a titular. Se realizó la corrección de estilo de los siguientes textos para **Colombia Diversa:** • Piezas gráficas del carrusel para redes sociales sobre los 10 años del matrimonio igualitario. • Subtítulos para el material audiovisual sobre el video-invitación para el 28 de junio – *Pride Emi y Jahira*. • Boletín de prensa. Evidencia: Carpeta Obligación 4
5. Contribuir a la formulación, desarrollo, actualización y socialización de la línea editorial del Museo Nacional de Colombia y su Manual de Estilo institucional, incorporando criterios de corrección, normas tipográficas, tratamiento de términos especializados y lineamientos de accesibilidad, garantizando el cumplimiento de dichos lineamientos en todos los productos editoriales.	• Se realizaron los **textos** para la confirmación de asistencia a través de los **formularios** creados para la carta de invitación a la apertura de la exposición *Pasados en retorno.* • Se realizó la corrección de estilo para el informe sobre el *Reconocimiento de museos virtuales y capacidades digitales de los museos colombianos* (Observatorio de públicos). Evidencia: Carpeta Obligación 5
6. Verificar que los textos, imágenes, fotografías, pies de foto, créditos y materiales gráficos cumplan con las características técnicas, editoriales y de calidad requeridas para ser entregados a diagramación y producción, estableciendo protocolos de entrega y listas de verificación que aseguren la correcta recepción de contenidos.	Se realizó la corrección de estilo para el **folleto** de Ocaña – Museo Antón García Bonilla. Se hizo la corrección de estilo de subtítulos para los siguientes materiales audiovisuales para su producción y publicación: • Video de Efraín 'El Caimán' Sánchez en la reserva del Museo Nacional de Colombia. • Video 'Un mundo raro: el legado de Beatriz González en el Museo Nacional de Colombia'. • Video de la dinámica sobre el Torneo Bicentenario: de reserva a titular. • Videos de invitación a la exposición *Por arte de magia*: Camilo Pardo, Dr. Magic, Maga Tamara, María Paula y Gustavo Lorgia (hijos) y el *tráiler*.

	Evidencia: Carpeta Obligación 6
7. Revisar y verificar los textos de créditos institucionales, banderas, logos, menciones legales y reconocimientos en exposiciones, publicaciones, producciones audiovisuales y materiales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y los protocolos institucionales de visibilidad y reconocimiento.	• Se realizaron observaciones de corrección de estilo para las piezas gráficas de la **programación de junio** de **Idartes**. • Se hicieron observaciones de corrección de estilo para las piezas gráficas de la programación de junio para **AsoSanDiego**. Evidencia: Carpeta Obligación 7
8. Coordinar y articular el trabajo editorial con el equipo de Comunicaciones, estableciendo flujos de trabajo, tiempos de corrección y protocolos de retroalimentación que aseguren la calidad y oportunidad de las entregas editoriales.	• Se coordinó y se realizó la revisión de los **textos de la página web** sobre las **exposiciones temporales**, junto con el periodista y el *webmaster* del equipo de Comunicaciones. Evidencia: Carpeta Obligación 8
9. Asistir y elaborar reportes de gestión editorial, manuales de estilo según corresponda y documentación.	• Se realizó la gestión editorial para la actualización de información en la página web del Museo Nacional de Colombia en las secciones: Directorio, Quiénes somos y Registro audiovisual. Evidencia: Carpeta Obligación 9

Laura Andrea Gómez Arciniegas
Correctora de estilo

Lorena Machado Fiorillo
Líder Comunicaciones